

RESOLUCION No. 97-3-1-1-223

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE el día de hoy se han presentado en este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. TRANSURSUR", otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Loja el 28 de Agosto de 1997;

QUE el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre ha emitido la Resolución No. 001-011-CR-97-CONTT de 10 de Julio de 1997, a fin de que la Compañía continúe con su trámite de constitución;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que se han cumplido los requerimientos legales;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

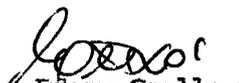
RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS RIOS DEL SUR S.A. TRANSURSUR", en los términos constantes en la referida escritura pública;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del Cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

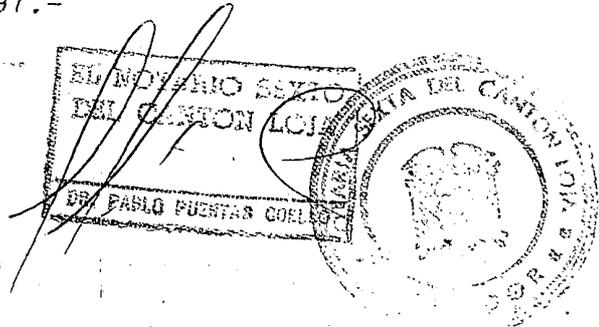
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura pública elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a 02 SET. 1997

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



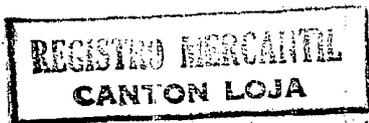
ZON.- Siento por tal que, he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede, emitida por el señor Intendente de Compañías De cuenca, la misma que en una foja útil antecede.-  
Loja, 3 de septiembre de 1997.-

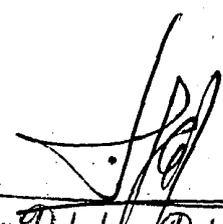


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda ins crita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1997, bajo la partida No. 273, y anota da en el repertorio con el No. 2680, conjuntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima " COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS-RIOS DEL SUR S.A. TRANSUR-BASUR.", celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Loja, de fecha 28 de agosto de 1997.

Loja, 5 de septiembre de 1997.



  
Dr. Félix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA

05 SET 1997

